|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png | **Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2017 (CMDT-17)****Buenos Aires, Argentina, 9-20 de octubre de 2017** | C:\Users\murphy\Documents\WTDC17\bd_S_25Years_Horizontal-411959.jpg |
|  |  |
| **SESIÓN PLENARIA** | **Addéndum 12 alDocumento WTDC-17/21-S** |
|  | **8 de septiembre de 2017** |
|  | **Original: árabe** |
| Estados Árabes |
| revisión de la resolución 31 |
| Preparación regional de las Conferencias Mundiales de Desarrollo de las Telecomunicaciones |
|  |
| **Área prioritaria:** –Resoluciones y Recomendaciones**Resumen:**Enmienda a la Resolución 31 – Preparación regional de las Conferencias Mundiales de Desarrollo de las Telecomunicaciones.**Resultados previstos:**–**Referencias:**– |

**MOD** ARB/21A12/1

RESOLUCIÓN 31 (Rev. BUENOS AIRES, 2017)

Preparación regional de las Conferencias Mundiales
de Desarrollo de las Telecomunicaciones

(Estambul, 2002; Doha, 2006; Hyderabad, 2010; Buenos Aires, 2017)

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Buenos Aires, 2017),

considerando

*a)* que las seis[[1]](#footnote-1)1 regiones han coordinado la preparación de esta Conferencia a través de reuniones preparatorias;

*b)* que las seis principales organizaciones regionales de telecomunicaciones[[2]](#footnote-2), a saber, la Telecomunidad Asia-Pacífico (APT), la Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), la Unión Africana de Telecomunicaciones (UAT), el Consejo de Ministros Árabes de Telecomunicaciones e Información representantes de la Secretaría General de la Liga de los Estados Árabes (LEA) y la Comunidad Regional de Comunicaciones (CRC) tratan de establecer estrecha cooperación con la Unión;

*c)* que muchas de las propuestas comunes presentadas a esta Conferencia proceden de administraciones que han participado en los preparativos, facilitando así los trabajos de esta Conferencia;

*d)* que esta consolidación de opiniones a nivel regional, junto con la oportunidad de llevar a cabo debates interregionales antes de la Conferencia ha facilitado la tarea de alcanzar un consenso durante la última reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D) y durante la Conferencia;

*e)* que es probable que aumenten los preparativos para futuras Conferencias;

*f)* la firme convicción de que ha resultado muy beneficioso que los Miembros coordinaran sus preparativos a nivel regional para las seis regiones;

*g)* que la continuidad del éxito de futuras Conferencias dependerá de una coordinación regional más eficaz y de las actividades interregionales realizadas antes de tales Conferencias, y en particular durante la última reunión del GADT antes de la Conferencia, así como durante la Conferencia;

*h)* que sigue existiendo una necesidad de coordinación global de las consultas interregionales,

reconociendo

que la coordinación regional ha resultado ser de gran ayuda para las seis regiones, como ya lo ha demostrado la preparación de todas las Conferencias y Asambleas de la UIT,

teniendo en cuenta

la convicción en los beneficios que podría lograr una CMDT en términos de eficiencia si se aumenta la cantidad y el nivel de preparación de los seis grupos de Estados Miembros de la UIT antes de la Conferencia,

observando

*a)* que muchas organizaciones de telecomunicación regionales han expresado la necesidad de que la Unión coopere más estrechamente con ellas (véase la Resolución 21 (Rev. Hyderabad, 2010) de esta Conferencia sobre la coordinación y la colaboración con las organizaciones regionales);

*b)* que, por consiguiente, la Conferencia de Plenipotenciarios (Kyoto, 1994) y otras Conferencias de Plenipotenciarios ulteriores han hecho hincapié en la necesidad de que la Unión desarrolle relaciones más sólidas con las organizaciones de telecomunicación regionales,

observando además

*a)* que las relaciones entre las Oficinas Regionales de la UIT y las organizaciones de telecomunicación regionales han demostrado ser de gran ayuda y que debe seguirse recurriendo a las Oficinas Regionales para facilitar la preparación de las CMDT;

*b)* que algunos Estados Miembros de la UIT no son miembros de dichas organizaciones regionales de telecomunicaciones mencionadas en el *considerando b)* anterior,

resuelve encargar al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

1 que organice, dentro de las limitaciones financieras, una reunión preparatoria por región para cada una de las seis regiones, en asociación con todos los Estados Miembros de la Región, aun cuando no pertenezca a ninguna de las organizaciones de telecomunicaciones regionales, a la mayor brevedad antes de la última reunión del GADT previa a la CMDT, evitando que coincidan con otras reuniones relevantes del UIT-D y utilizando plenamente las Oficinas Regionales de la UIT para facilitar tales conferencias y reuniones;

2 que organice una reunión de coordinación de las seis regiones antes o durante la última reunión del GADT, con la participación de los Miembros del UIT-D;

3 que ayude a los países menos adelantados a participar en las reuniones preparatorias regionales;

4 que prepare, tras mantener consultas con los presidentes y vicepresidentes de las reuniones preparatorias regionales, un informe recopilatorio de los resultados de dichas reuniones, que se presentará a la reunión del GADT que precede a la CMDT;

5 que convoque la última reunión del GADT entre dos y cuatro meses antes de la CMDT, a fin de estudiar, debatir y adoptar el informe consolidado en que se presentan los resultados de las seis reuniones preparatorias regionales en forma definitiva como documento básico a incluir, una vez aprobado por el GADT, en el informe sobre la aplicación de esta Resolución que habrá de presentarse a la CMDT, además de realizar todas las tareas necesarias antes de la CMDT (como, por ejemplo, la consideración de las Cuestiones de estudio propuestas por las Comisiones de Estudio), incluidos además un estudio y una revisión de todas las Resoluciones, Recomendaciones y programas para proponer las actualizaciones necesarias a algunas de ellas o a todas ellas de ser posible, y su presentación como informes del GADT a la CMDT,

pide al Secretario General, en cooperación con el Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

1 que siga consultando a los Estados Miembros y organizaciones de telecomunicación regionales de las seis regiones acerca de las formas de prestar asistencia en apoyo de sus preparativos para las futuras Conferencias Mundiales de Desarrollo de las Telecomunicaciones;

2 que, sobre la base de dichas consultas, siga prestando asistencia a los Estados Miembros y las organizaciones de telecomunicación regionales para actividades, tales como:

i) organización de reuniones preparatorias regionales e interregionales, tanto oficiales como oficiosas;

ii) organización de sesiones informativas;

iii) identificación de métodos de coordinación mutua;

iv) identificación de los temas más importantes que deberá resolver la futura CMDT;

3 que siga presentando un informe a la próxima CMDT sobre la aplicación de esta Resolución,

invita a los Estados Miembros

a que participen activamente en la aplicación de esta Resolución.

**Motivos:** Actualizar la Resolución para destacar la importancia de los preparativos a escala regional de las CMDT.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. 1 África, Américas, Asia-Pacífico, Comunidad de Estados Independientes, Estados Árabes, Europa. [↑](#footnote-ref-1)
2. Hay 11 organizaciones regionales de telecomunicaciones, según se indica en el Artículo 43 de la Constitución. La lista figura en la Resolución 925 del Consejo. Las otras cinco organizaciones regionales, además de las seis principales, pueden decidir participar en las reuniones preparatorias regionales y demás actividades de la Unión. [↑](#footnote-ref-2)